



DECANATO DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA & NEUROBIOLOGÍA

NOMBRAMIENTO PUESTOS DOCENTES

TÍTULO:	CATEDRÁTICO/A AUXILIAR
TIPO DE NOMBRAMIENTO:	PROBATORIO CON OPCIÓN A PERMANENCIA
LUGAR DE TRABAJO:	DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA & NEUROBIOLOGIA, ESCUELA DE MEDICINA, RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS, UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
SALARIO:	\$73,548 ANUAL
FECHA DE EMISIÓN:	15 DE SEPTIEMBRE, 2022
ÚLTIMO DÍA PARA RADICAR SOLICITUD:	INDEFINIDO (REVISIÓN DE SOLICITUDES COMENZARÁ EL 15 DE OCTUBRE 2022 Y CONTINUARÁ HASTA QUE SE COMPLETEN LOS RECLUTAMIENTOS A ESTOS PUESTOS DOCENTES)
QUIENES CUALIFICAN:	Todos los candidatos que reúnan los requisitos del puesto

REQUISITOS MÍNIMOS:

- Evidencia de grado de PhD o MD/PhD (diploma y/o credenciales) en una ciencia biomédica o un campo relacionado de una institución académica acreditada
- Evidencia de experiencia en investigación postdoctoral
- Listado de publicaciones de sus trabajos de investigación
- Evidencia de experiencia en preparar y someter propuestas para solicitar subvenciones competitivas externas para financiar proyectos de investigación
- Capacidad para establecer un laboratorio y proyecto de investigación competitivo y subvencionado con fondos externos, en alguna disciplina anatómica o de neurociencias
- Capacidad para enseñanza en cursos de medicina y graduados en los campos de histología/biología celular, embriología, anatomía macroscópica, y/o neurociencia humana
- Experiencia en la formación de estudiantes graduados, así como en la enseñanza de cursos médicos y/o de nivel graduado es altamente deseable
- Alto nivel de compromiso con actividades de mentoría de estudiantes y divulgación comunitaria
- El bilingüismo (español/inglés) es considerado muy valioso, pero no obligatorio
- Envío a la dirección indicada en la sección de INFORMACIÓN (ver abajo) de los siguientes documentos:
 - 1) una carta de presentación;
 - 2) curriculum vitae y copia de diploma y/o credenciales;
 - 3) declaración de experiencia, intereses y planes de investigación;
 - 4) declaración de la filosofía e intereses de la enseñanza; y
 - 5) cartas de recomendación a ser enviadas directamente por tres a cinco mentores, supervisores, o patronos previos.

FUNCIONES:

- Establecer un laboratorio y proyecto de investigación competitivo y subvencionado con fondos externos, en alguna disciplina anatómica o de neurociencias
- Enseñanza de cursos de medicina y graduados en los campos de histología/biología celular, embriología, anatomía macroscópica, y/o neurociencia humana
- Preparar y someter propuestas para solicitar y obtener subvenciones competitivas externas (e.g. agencias federales, estatales, organizaciones privadas, fundaciones, etc.) para financiar sus proyectos de investigación

- Adiestrar y asesorar académicamente a estudiantes graduados, con énfasis particular en sus disertaciones doctorales y tesis de maestría
- Participar activamente en los proyectos y actividades del departamento y de la Escuela de Medicina, incluyendo servicio en comités, desarrollo curricular, colaboraciones de investigación, promoción programa graduado, entre otros.

RECURSOS:

Los candidatos exitosos para estos puestos de facultad con opción de permanencia recibirán espacio de laboratorio en el 5to piso del Edificio Guillermo Arbona del Recinto de Ciencias Médicas, salario + beneficios proporcionados por la institución, acceso a instalaciones y equipos compartidos, y acceso a estudiantes de varios programas. También estaría disponible la oportunidad de solicitar la exención contributiva de la Ley 60 de Puerto Rico para el salario provisto a través de financiamiento externo.

INFORMACIÓN

Para más información y para el envío de las evidencias y documentos solicitados, escribir a:


e-mail: maria.sosa@upr.edu

Dra. María A. Sosa
Catedrática y Directora
Departamento de Anatomía y Neurobiología
Oficina A561
Escuela de Medicina
Recinto de Ciencias Médicas
Universidad de Puerto Rico
PO Box 365067
San Juan, PR 00936-5067

Autorizado por:



María A. Sosa, PhD
Catedrática y Directora
Departamento de Anatomía y Neurobiología
Escuela de Medicina
Recinto de Ciencias Médica UPR



Humberto M. Guiot, MD FACP FIDSA
Decano Interino
Escuela de Medicina
Recinto de Ciencias Médica UPR

El Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico es un patrono con igualdad de oportunidades en el empleo y no discrimina por razón de sexo, raza, color, edad, origen nacional, por ideas políticas o religiosas, género, preferencia sexual, origen étnico, o por ser víctima o ser percibida como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso o por ser militar, exmilitar, servir o haber servido en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos o por ostentar la condición de veterano, incapacidad o cualquier otra categoría protegida por ley.